

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:		SUBEJERCICIO
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1		
141,079,969.62	64,571,541.32	205,651,510.94	28,619,181.38	-112,460,788.24	-79.71	177,032,329.56

La variación por un monto de (\$ 112'460,788.24), que presenta este organismo público corresponden a recursos autorizados, mismos que serán devengados de acuerdo a su calendarización y ministración durante en presente ejercicio, y destinados a cubrir el pago de sueldos y salarios del personal de estructura (confianza) y personal eventual, así como la compra y/o gastos operativos.

Ampliación Líquida por	345,938.57	Ampliación de recursos del proyecto Seguimiento y Evaluación gasto de Inversión, partida 33111.
Ampliación Líquida por	290,758.11	Ampliación de recursos por homologación de sueldos, por incremento salarios para el ejercicio 2026.
Ampliación Líquida por	58,439,471.55	Ampliación líquida de recursos para Equipamiento de las Instituciones Policiales partida 27101 Vestuario y Uniformes
Ampliación Líquida por	5,495,373.09	Ampliación líquida de recursos para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2026

Total Modificación:	64,571,541.32
----------------------------	----------------------

C.P. JULIÁN ANTONIO JIMÉNEZ ZAMBRANO

Mtra. PAULINA CANCINO ESTRADA